

Sesión ordinaria del Congreso Pleno del 23 de Octubre de 1912.

La declaré instalada, a las cuatro y media de la tarde, el Sr. Presidente D. Dn. Alfredo Baquerizo Moreno, y concurrieron los Sres. Senadores: Ortega, Arcequi, Balaresu, Córdova, Cuerva, Cadedenas, Espinosa, Vicente, Game, Gómez de la Cueva, Lacer, Palacios, Penaherrera, Tozo, Ferrano, Carraro, Celso, Valdivieso y José Moiguel, Váscquez, Vela, Velásquez y Villanar; Diputados: Barrero, Babera de Yaca, Calisto M., Cervantes, Córdova C., Churibaga, Ferrer del Cienzo, Duenas Giler, Enriquez V., Escudero, Fernández, Game, García, González Manuel A., Yaramillo Alvarado, Ledesma, Monje, Mosquera Narváez, Tallares, Torreja, Torre Roberto, Ruiz, Paulucas, Santos Alarcón, Urán, Uola, Carlos, Torres, Vela y Valencia y el infrascrito Secretario.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión ordinaria del día de ayer.

Dióse cuenta de los siguientes oficios, los mismos que pasaron al Archivo:

El dirigido por el Sr. Secretario de la Cámara de Diputados, comunicando haber aceptado la invitación para la reunión de Congreso Pleno, a las 4 p. m.;

546

Del Sr. Alberto Bustamante, avisando su aceptación del cargo de Consejero de Estado para el que fuera elegido;

Del Sr. Sr. Francisco Andrad de Mearin, en el que manifiesta también que acepta el cargo de Ministro de la Corte Suprema para el próximo período constitucional de 1913 a 1919.

El Senador Sr. Dr. Cárdenas: Señor Presidente: Todos sabemos que están al terminar su curso varios proyectos de trascendental importancia para el país, y que quedarían pendientes si el Congreso clausurara hoy sus sesiones. Pero hoy más: la Cámara de Diputados nada ha resuelto aun en orden a la acusación presentada ante ella contra el Sr. Presidente de la República, cuestión que por honra y decoro nacional debe ser resuelta. Por estas razones, si encuentro apoyo, propongo la siguiente moción:

"El Congreso prorroga sus sesiones ordinarias por tres días, a partir desde mañana, 24 de los corrientes, renunciando todos los Senadores y Diputados a las dietas que les correspondiera durante los tres días de la prórroga."

Apoyaron la proposición enunciada los Senadores Sáiz y Velásquez, el primero de los cuales dijo: Conste que aunque soy el más pobre de los Representantes no tengo inconveniente en renunciar mis dietas a condición de la prórroga.

Cerrado el debate la moción fue aprobada por unanimidad.

517

Prestaron la promesa constitucional, previa al desempeño de sus respectivos cargos, el Sr. Dr. Lino Cárdenas, nombrado Rector de la Universidad Central; los Senadores Sr. Manuel R. Balarezo y Sr. Alejandro Villamar, y los Diputados Sr. Alejandro Masquera Narváez y Sr. Manuel Cabera de Vaca, elegidos Consejeros de Estado.

Terminó la sesión.

El Presidente.

*[Signature]*

El Secretario.

*[Signature]*